

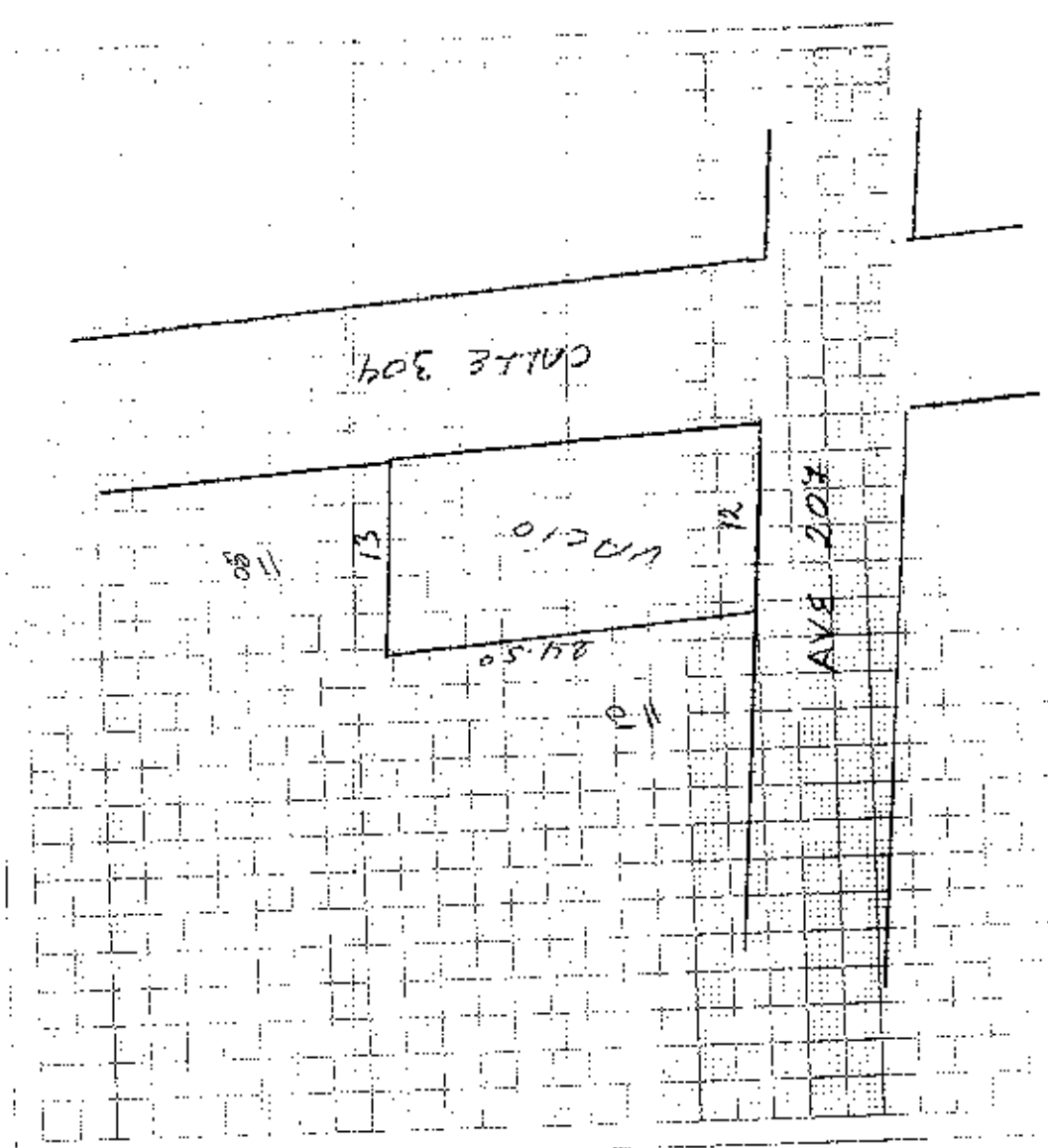
26476-14
26476-15

3492

9' 731.609

PLAN LOCAL DE LA INGENIERIA QUE NO

RECONSTRUYA LA VIVIENDA DEL PROYECTO



3073100

304 207
PAZ 207

ME 30731 1000 00

SECCION DEL LOTE	SECCION DEL LOTE	SECCION DEL LOTE	SECCION DEL LOTE
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

delo cota Gloria. 10.11.11

NOTES

NOTES

NOTES

NOTES

1997年12月25日
 1998年1月1日
 1998年1月1日

1
0
0
7

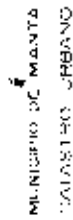
51 ERREN PATEL'S SALAR HORROR

1310063043

FACTOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO PARA EL CONSTRUCTOR)

Material (especificar una sola respuesta por cada rubro de obra)	Medida	Unidad	Valor
CD-18	Relación		

[illegible]



Q consumption
Q100-2000 2000-2001 2001-2002 2002-2003 2003-2004 2004-2005 2005-2006 2006-2007 2007-2008 2008-2009 2009-2010 2010-2011 2011-2012 2012-2013 2013-2014 2014-2015 2015-2016 2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024 2024-2025 2025-2026 2026-2027 2027-2028 2028-2029 2029-2030 2030-2031 2031-2032 2032-2033 2033-2034 2034-2035 2035-2036 2036-2037 2037-2038 2038-2039 2039-2040 2040-2041 2041-2042 2042-2043 2043-2044 2044-2045 2045-2046 2046-2047 2047-2048 2048-2049 2049-2050 2050-2051 2051-2052 2052-2053 2053-2054 2054-2055 2055-2056 2056-2057 2057-2058 2058-2059 2059-2060 2060-2061 2061-2062 2062-2063 2063-2064 2064-2065 2065-2066 2066-2067 2067-2068 2068-2069 2069-2070 2070-2071 2071-2072 2072-2073 2073-2074 2074-2075 2075-2076 2076-2077 2077-2078 2078-2079 2079-2080 2080-2081 2081-2082 2082-2083 2083-2084 2084-2085 2085-2086 2086-2087 2087-2088 2088-2089 2089-2090 2090-2091 2091-2092 2092-2093 2093-2094 2094-2095 2095-2096 2096-2097 2097-2098 2098-2099 2099-2100 2100-2101 2101-2102 2102-2103 2103-2104 2104-2105 2105-2106 2106-2107 2107-2108 2108-2109 2109-2110 2110-2111 2111-2112 2112-2113 2113-2114 2114-2115 2115-2116 2116-2117 2117-2118 2118-2119 2119-2120 2120-2121 2121-2122 2122-2123 2123-2124 2124-2125 2125-2126 2126-2127 2127-2128 2128-2129 2129-2130 2130-2131 2131-2132 2132-2133 2133-2134 2134-2135 2135-2136 2136-2137 2137-2138 2138-2139 2139-2140 2140-2141 2141-2142 2142-2143 2143-2144 2144-2145 2145-2146 2146-2147 2147-2148 2148-2149 2149-2150 2150-2151 2151-2152 2152-2153 2153-2154 2154-2155 2155-2156 2156-2157 2157-2158 2158-2159 2159-2160 2160-2161 2161-2162 2162-2163 2163-2164 2164-2165 2165-2166 2166-2167 2167-2168 2168-2169 2169-2170 2170-2171 2171-2172 2172-2173 2173-2174 2174-2175 2175-2176 2176-2177 2177-2178 2178-2179 2179-2180 2180-2181 2181-2182 2182-2183 2183-2184 2184-2185 2185-2186 2186-2187 2187-2188 2188-2189 2189-2190 2190-2191 2191-2192 2192-2193 2193-2194 2194-2195 2195-2196 2196-2197 2197-2198 2198-2199 2199-2200 2200-2201 2201-2202 2202-2203 2203-2204 2204-2205 2205-2206 2206-2207 2207-2208 2208-2209 2209-2210 2210-2211 2211-2212 2212-2213 2213-2214 2214-2215 2215-2216 2216-2217 2217-2218 2218-2219 2219-2220 2220-2221 2221-2222 2222-2223 2223-2224 2224-2225 2225-2226 2226-2227 2227-2228 2228-2229 2229-2230 2230-2231 2231-2232 2232-2233 2233-2234 2234-2235 2235-2236 2236-2237 2237-2238 2238-2239 2239-2240 2240-2241 2241-2242 2242-2243 2243-2244 2244-2245 2245-2246 2246-2247 2247-2248 2248-2249 2249-2250 2250-2251 2251-2252 2252-2253 2253-2254 2254-2255 2255-2256 2256-2257 2257-2258 2258-2259 2259-2260 2260-2261 2261-2262 2262-2263 2263-2264 2264-2265 2265-2266 2266-2267 2267-2268 2268-2269 2269-2270 2270-2271 2271-2272 2272-2273 2273-2274 2274-2275 2275-2276 2276-2277 2277-2278 2278-2279 2279-2280 2280-2281 2281-2282 2282-2283 2283-2284 2284-2285 2285-2286 2286-2287 2287-2288 2288-2289 2289-2290 2290-2291 2291-2292 2292-2293 2293-2294 2294-2295 2295-2296 2296-2297 2297-2298 2298-2299 2299-2300 2300-2301 2301-2302 2302-2303 2303-2304 2304-2305 2305-2306 2306-2307 2307-2308 2308-2309 2309-2310 2310-2311 2311-2312 2312-2313 2313-2314 2314-2315 2315-2316 2316-2317 2317-2318 2318-2319 2319-2320 2320-2321 2321-2322 2322-2323 2323-2324 2324-2325 2325-2326 2326-2327 2327-2328 2328-2329 2329-2330 2330-2331 2331-2332 2332-2333 2333-2334 2334-2335 2335-2336 2336-2337 2337-2338 2338-2339 2339-2340 2340-2341 2341-2342 2342-2343 2343-2344 2344-2345 2345-2346 2346-2347 2347-2348 2348-2349 2349-2350 2350-2351 2351-2352 2352-2353 2353-2354 2354-2355 2355-2356 2356-2357 2357-2358 2358-2359 2359-2360 2360-2361 2361-2362 2362-2363 2363-2364 2364-2365 2365-2366 2366-2367 2367-2368 2368-2369 2369-2370 2370-2371 2371-2372 2372-2373 2373-2374 2374-2375 2375-2376 2376-2377 2377-2378 2378-2379 2379-2380 2380-2381 2381-2382 2382-2383 2383-2384 2384-2385 2385-2386 2386-2387 2387-2388 2388-2389 2389-2390 2390-2391 2391-2392 2392-2393 2393-2394 2394-2395 2395-2396 2396-2397 2397-2398 2398-2399 2399-2400 2400-2401 2401-2402 2402-2403 2403-2404 2404-2405 2405-2406 2406-2407 2407-

சரிசூசம்

502

57

12

NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS		NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN		TOTAL DE BLOQUES	
☒ sin edificación ☐ con edificación	1 ☒ 2 ☐						
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 ☒ AL MENOS QUE LA CONSTRUCCION 2 ☐ OTRO USO 3 ☐							
OTRO USO nombre _____ código _____							

ଉତ୍କଳ ସାହିତ୍ୟ ସମାଜ

MODO DE PROPIEDAD

1	☒	UN SOLO PROPIETARIO
2	☐	HERENCIA INDIVISA
3	☐	VARIOS PROPIETARIOS

1 ☐ TENENCIA DE LA PROPIEDAD
 2 ☐ DEUDA SOLO EL
 3 ☐ PROPIETARIO
 4 ☒ EN ARRIENDO PARCIAL
 5 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
 6 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE) _____
 7 ☐ N.C.U.

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	CODIGO	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	☐	FERRAQUE	BENIGNO CRISTIANE PIN	130024664-0		PRIMERA	Dic - 1 1980
	☐						

DATOS DE LA CONSTRUCCION (BOLO BLOQUES TERMINADOS)	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

[illegible][illegible]

0.21546
2.2702157
1.2431971



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



CONDICION: 2015.13.08.24.P0257

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

OTORGAN LAS CONYUGES SEÑORA GEORGINA
PAULA GILBERPIN Y SEÑOR JACINTO GILIO
CEDEÑO MUÑOZ; A FAVOR DE LOS SEÑORES:
DON JOSE ANDRÉS CEDEÑO MENDOZA Y DOÑA
MARIBEL SALLARRIAGA GUAQUA.

CANTIA: USD \$ 2.432,97

REGISTRO: PRIMERO

FECHA: 14 DE ENERO DEL 2015





CONJUNTO: 2015.12.02.04.00251

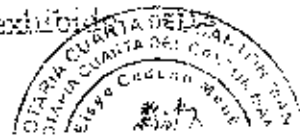
COMPRADORA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORA
GEOVANNA PAOLA GILBER PIN Y SEÑOR JACINTO
EMILIO CEDEÑO MUÑOZ; A FAVOR DE LOS SEÑORES:
DON JOSE ANDRES CEDEÑO MENDOZA Y DOÑA
MARIBEL SALDARRIAGA GUAGUA.

CANTIA: USD \$ 2,431.97

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles catorce de enero del año dos mil quince, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en
calidad de "VENEDORES" los conyuges señora GEOVANNA
PAOLA GILBER PIN y señor JACINTO EMILIO CEDEÑO
MUÑOZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy
fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía
que corresponden a los números uno tres uno cero cero
seis cuatro tres dos guión dos y uno tres uno uno siete
dos ses cuatro dos guión cuatro; respectivamente, cuyas
copias fotostáticas se agregan a esta escritura. Los Vendedores
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados
entre si y domiciliados en esta ciudad de Manta, y, por

otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores: Don
JOSE ANDRES CEDEÑO MENDOZA y Doña MARIBEL
SALDARRIAGA GUAGUA, por sus propios derechos, a quienes
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido

NOTARIA PUBLICA CUARTA



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

rébulo de ciudadanía que corresponden a los números cero
ocho cero cero nueve cero cuatro cinco cero guion cero y
cero ocho cero uno cinco uno uno uno seis guion tres;
respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta
escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana,
de estado civil soltero y divorciada en su orden y domiciliados
en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
que eleva a categoría de Escritura Pública, el texto de la
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA
NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
a) sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y
contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen
al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una
parte, los cónyuges señora GEOVANNA PAOLA GILER PIN y
señor JACINTO EMILIO CEDEÑO MUÑOZ, por sus propios
derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES",
y, por otra parte, los señores: Don JOSE ANDRES CEDEÑO
MENDOZA y Doña MARIBEL SALDARRIAGA GUAGUA, por
sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
"LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de
NOTARIA PUBLICA CUARTA

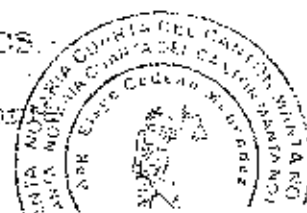


comunicados en esta ciudad de Manta, hábiles y
legales de contratar y obligarse, tal como en derecho se
requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de
un lote de terreno, signado con el número UNO - C de la
Manzana A, ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los
Santos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el
mismo que adquirió la señora Geovanna Paola Giler Pío en su
estado civil casada, por compra que le hizo el señor José
Atahualpa Chilo Jama y señora Ramona Benedicta Veliz
Marcillo, según consta de la Escritura Pública de Compraventa,
celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el
día de marzo del año dos mil catorce, debidamente inscrita
en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós
de mayo del año dos mil catorce.- Lote de terreno que
tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con
veintidós metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con
veinte metros y lindera con lote número Uno - D; POR EL
COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros trece centímetros
y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO
Con diecinueve metros ochenta y dos centímetros y lindera
con lote número Uno - B. Con una superficie total de
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS.
TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y medidos

Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



el presente contrato, los cónyuges señora GEOVANNA PAOLA GILER PEI y señor JACINTO EMILIO CEDEÑO MUÑOZ, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a los señores: Don JOSE ANDRES CEDEÑO MENDOZA y Doña MARIBEL SALDARRIAGA CUAGUA, quienes compran, adquieren y aceptan para si, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con el número UNO - C de la Manzana A, ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para si, con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. - CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que



...de constatar el libre ejercicio del mismo por parte de los
Comptadores, quienes declaran que conocen muy bien la
propiedad que compran sin perjuicio de lo anterior, los
Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.-
Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se derivan
del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA
INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones
que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Usted Señora
Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que
fuera necesarias para la perfecta validez de este instrumento
como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la
minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones
hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria,
queda elevada a escritura pública, junto con los documentos
anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado

RONALDO VELEZ FLORES, Matricula número: Trece - Dos mil

... - Noventa y seis del FORO DE ABOGADOS, para la

...bración de la presente escritura se observaron

...copios y requisitos previstos en la ley notarial, y,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



Abg. Elise Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE. *ly*

G. Giler Piro
GEOVANNA PAOLA GILER PIRO
C.C.No. - 131006432-2

J. C. Cedeno Munoz
JACINTO EMILIO CEDEÑO MUÑOZ
C.C.No. - 131172642-4

J. A. Cedeno Mendoza
JOSE ANDRES CEDEÑO MENDOZA
C.C.No. - 080090450-0

M. S. Saldarriaga Guagua
MARIBEL SALDARRIAGA GUAGUA
C.C.No. - 080151116-3



Carly Cepeda
LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA



Municipio de Manta
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. E. Tel: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000333812

1/13/2015 12:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
Una esclava pública de. COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAJISA UTILIDADES VALOR DE LA CUANTIA IGUAL AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-27-02-157-000	368.48	2431.97	156572	333812
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1310064322	GLER PIN GIOVANNA PAOLA	BARRIO LOS SERCEHOS MZ-A LOTE 1-C	Impuesto principal				24.32
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				7.30
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				31.62
0801511163	SALDARRIAGA GUAGUA MARIBEL	SN	VALOR PAGADO				31.62
			SALDO				0.00

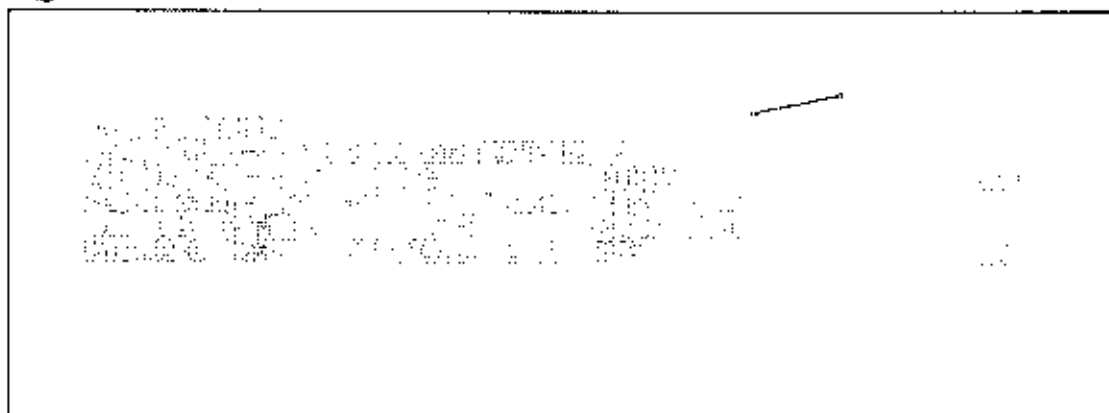
EMISION: 1/13/2015 12:20 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO DEL PACÍFICO

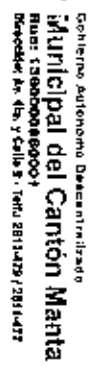
COMPROBANTE DE TRANSACCION



Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni queda ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

Elisye Cedeño Menéndez
Municipalidad de Manta
Manta, Ecuador





TÍTULO DE CRÉDITO N.º 000331260

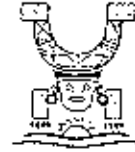
13/02/16 \$ 36

CÓDIGO CATASTRAL	Año	AVANZO	
3-23-02-157-000	368.46	\$ 2 431.97	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
C.C./R.U.C.			
CIER P.N. GEOVANNA PAOLA			
1310064922			
18/02/15 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGALACIONES DE LEY			
DIRECCION			
BARRIO LOS SENDEROS MA LOPE 1-C			
AÑO			
2015			
CONTROL			
163607			
TITULO N°			
331250			
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES EPP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 0.98	(\$ 0.39)	\$ 0.59
MEJORAS 2012	\$ 2.37	(\$ 0.86)	\$ 1.42
MEJORAS 2013	\$ 1.73	(\$ 0.09)	\$ 1.64
MEJORAS 2014	\$ 6.17	(\$ 5.27)	\$ 0.90
MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.43	(\$ 1.37)	\$ 11.06
TOTAL A PAGAR			\$ 22.61
VALOR PAGADO			\$ 22.61
SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



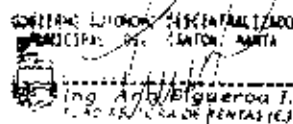
Nº 00069220

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a
ubicada GILER PIN GEOVANNA PAOLA
cuyo BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 1-C asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$2431.97 DCS MIL CUATROCIENTOS TEINTA Y UN DOLARES CON 97/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA IGUAL VALOR
AL AVALUO ACTUAL

Abg. Eliseo Cedeño Mendieta
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador
I.E.

Manta, de del 20
13 ENERO 2015



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119584



Nº 0119584

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 9 de enero de 2015

No. Electrónico: 27816

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-157-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 1-C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 368,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1310064322 GEOVANNA PAOLA GILER PIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2431,97
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2431,97

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0698071

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GILER PIN GIOVANNA PAOLA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Enero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
32702157000 BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 1-C
Manta, trece de enero del dos mil quince

Elsy Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

Juliana Rodríguez
Ing. Juliana Rodríguez
Manta - Manabí

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa
Ing. Ana Figueroa
Manta - Manabí





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1369020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000037814

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : GEOVANNA PAOLA GILER PIN

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: BARRIO LOS SENDEROS MZ-A LOTE 1-C

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 345576

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 13/01/2015 13:03:22

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 13 de abril de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



46213



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46213

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 22 de mayo de 2014

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Céd. Catastral-Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos

de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes

medidas y linderos LOTE 1 - C Manzana A. POR EL FRENTE: veintinueve metros y calle

publica, POR ATRAS: veinte metros y lote # 1-d, POR EL COSTADO DERECHO,

dieciséis metros trece centímetros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO,

diecinueve metros ochenta y dos centímetros y lote numero 1-b Con una superficie total

de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO

CENTIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA,

EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	2.434 22/05/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1. Planos

Inscrito el: Jueves, 02 de diciembre de 2013

Folio: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Oficina del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Acta/Juicio/Resolución:

Acta de Resolución:

Observaciones:

R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social





Propietario 13-02633282 Chila Janna Jose Atahualpa (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44686

2.1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.434 Número de Repertorio: 3.997
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 08 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA Quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos LOTE 1 - C Manzana A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008121	Giler Pin Geovanna Paola	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Janna Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planes	46	02-dic-2013	542	549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:45 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de: *Sra. Paola Giler Pin*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Iatriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333V4222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GILER PIN
GEOVANNA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUIMBOE
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
JACINTO EMILIO
CEDENO MUÑOZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Expediente 23 de febrero de 2014

131004432-2 001 0188

GILER PIN GEOVANNA PAOLA

MANABI

MANTA

ELOY ALFARO

TERESA DE CALATYA

DUPLICADO USU 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0010116

3908127

31/07/2014 14:40:17

MP 104 101

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MUÑOZ
JACINTO EMILIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GEOVANNA PAOLA
GILER PIN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO MACIAS JACINTO AUXILIADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ ZAMBRANO GIRA CRISTALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO

2011-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0183

1311726424

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CEDEÑO MUÑOZ JACINTO EMILIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA

Z
Z
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
NOMBRES DEL PADRE
SALDARRIAGA MACIAS ANGEL WILFRIDO
NOMBRES DE LA MADRE
GUAGUA EUTRANIA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2015-10-05
FOLIO 021-17405



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALDARRIAGA GUAGUA
MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Divorciada

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
061
061 - 0208
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALDARRIAGA GUAGUA MARIBEL
CÉDULA 0801511163
ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ESMERALDAS
1
0
ZONA

INSTITUCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO GARCIA JOSE WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MARIA MONCERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2012-12-18
FECHA DE RENOVACIÓN
2022-12-18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MENDOZA
JOSE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
016
016 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDENO MENDOZA JOSE ANDRES
CÉDULA 0800904500
ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ESMERALDAS
1
0
ZONA

ESTAS ⁶⁷ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

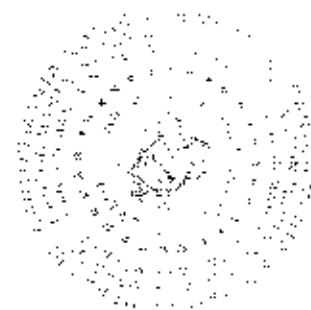
DEBIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFIRME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EN
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO CODIGO:
2015.13.08.04.PC251 DOY FE. 4



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Santo Domingo de los Colorados



02/01/15
SC 111159
1490740



Nº 2015-13-08-01- P0118

COMPRAVENTA .-

OTORGA EL SEÑOR ENRIQUE BIENVENIDO CAÑARTE PIN. .

A FAVOR DEL SEÑOR JARVIN HORACIO SIERRA PARRALES.

COPIA : PRIMER CUANTÍA: \$ 14.909,40

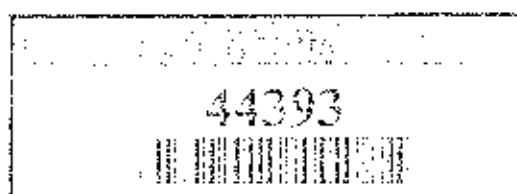
Manta , 9 de Enero del 2015

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR ENRIQUE
BIENVENIDO CAÑARTE PIN, A FAVOR DEL SEÑOR
JARVIN HORACIO SIERRA PARRALES -

CUANTIA : USD \$ 14.909,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Enero del dos mil quince, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor ENRIQUE BIENVENIDO CAÑARTE PIN, actualmente de estado civil divorciado, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor JARVIN HORACIO SIERRA PARRALES, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor ENRIQUE BIENVENIDO CAÑARTE PIN, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JARVIN HORACIO SIERRA PARRALES, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran

ser ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número de inscripción 1.281 la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, con fecha primero de Diciembre de mil novecientos ochenta, en la cual consta que el señor GRAIN MONTALVAN MILTON, dio en venta a favor del señor CAÑARTE PIN ENRIQUE BIENVENIDO (soltero). Un Lote de terreno ubicado en tarqui signado con el número quince de la manzana sesenta y siete del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Con doce metros y linda con la avenida doscientos siete; POR ATRÁS: Los mismos doce metros y el lote dieciséis; POR UN COSTADO: Veinticinco metros diez centímetros y calle pública 304; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros diez centímetros y el lote número trece de la misma manzana. Con una superficie total de TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. El mismo que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 14.909,40 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95859, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44393

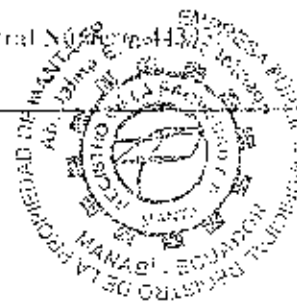
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fección de la Escritura: Jueves, 06 de febrero de 2014

Forma de la Escritura: Tarqui

Procedente de: Urbano

Código Unificado de la Propiedad: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en Tarqui signado con el número quince de la manzana sesenta y siete que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y linda con la avenida Jose Santos siete POR ATRAS: Los mismos doce metros y linda con la avenida José Santos siete POR ATRAS: Los mismos doce metros y el lote dieciséis POR UN COSTADO: Veintidós metros diez centímetros y calle pública 304 y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintidós metros diez centímetros y el lote número trece de la misma manzana. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos un metros veinte decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra y venta	Compraventa	1.281 21 de 1980	2.125

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscripción el: martes, 23 de diciembre de 1980

Folio: 1 Folio Inicial: 2.125 Folio Final: 2.126

Número de Inscripción: 1.281 Número de Repertorio: 2.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Pravilancia: lunes, 01 de diciembre de 1980

Escritura de Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones

Solar signado con el lote número quince de la manzana sesenta y siete terreno ubicado en Tarqui del cantón Manta.

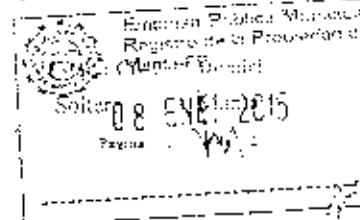
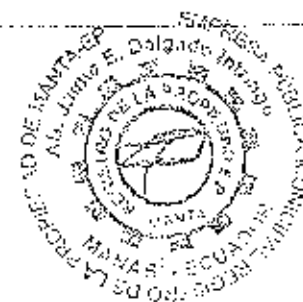
b.- Actos, Nombramientos y Domicilio de las Partes:

Código: Códigos R.U.C. Nombre y Razón Social

Comprador: 80-0960600072215 Cañarte Pin Enrique Bienvenido

Certifico en imprenta por: Luis

Fecha Registrada: 1/1/14





Vendedor

80-000000072214 Graim Montalvan Milton

Soltero

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:29 del jueves, 08 de enero de 2015

A petición de: *Enrique Conzatti*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o si emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Indriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Laur

Ficha Registral: 44193



ECUATORIANA ***** DIVORCIADO SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ SEGUNDO CASARTE MERIDA PIN JIPIJAPA 14/11/2008 (14/11/2008) REN 0520546	REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL CIUDADANIA 130024664-0 CASARTE PIN ENRIQUE BIENVENIDO MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA 22 ABRIL 1942 001- 0113 00538 M. MANABI/JIPIJAPA JIPIJAPA 1942
--	--

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE	
CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014	
018	1300246640
018-0293	CEDULA
CASARTE PIN ENRIQUE BIENVENIDO	
MANABI	CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA	MANABI
CANTON	PERIODO 1
	ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA

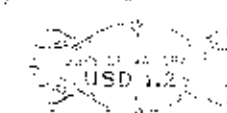


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº Certificación: 1

Nº 0118049

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de noviembre de 2011

Nº de expediente: 001

El Sr. Director de Avalúos, Catastro y Registros, al revisar el Catastro de Predios de la Maná, en el predio presente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-11-03-000

Ubicado en: MZ 97 LT 15 BARRIO LA PAZ LA PAZ CANTÓN MANA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 361.20 M2

Parteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

Identificación: CASIATE PIN ENRIQUE PINO CUEVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

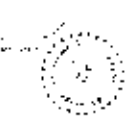
TERRENO:	14989,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14989,40

Sum: CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, reconocimiento u otorgamiento de la titularidad del predio; se le expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de actualización del 1º año del Valor del Suelo sancionada por el Concejo del año 2011, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el período 2011-2015.

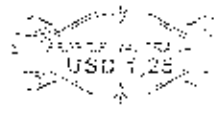
[Firma]
Abel David Cedeño Rapetti
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MANA 0118049 - 11/11/2011





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0007045

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apeñados verifícalos parte interesada, CERRUTTA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corres al año, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CANARIE PIN ENRIQUE BIENVENIDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Enero, 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3078109000 MZ 67 LT. 15 BARRIO LA PAZ LA PAZ CALLE 304 AV. 207
Manta, seis de enero del dos mil quince



[Firma manuscrita]

Sra. Juliana Rodríguez
PRECAUCIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta - Manabí

000027708

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: CASARIE PIN ENRIQUE BIENVENIDO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LA PAZ CALLES 304 AVE. 237 S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/11/2014 14:58:11
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.30

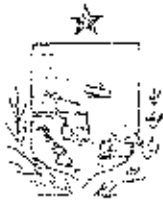
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 03 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00062216



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Aperturas verbal de parte interesada. CERTIFICAR: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 AR.

Personas: CAMPOS HERNANDEZ ENRIQUE

Ubicación: MZ 57 LIT 15 BARRIO LA PAZ LA PAZ CALLE 304 AV. 207

AVANZO COMERCIAL PRESENTE

Valor: SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVE DOLARES 40/100. Valor de la propiedad

Se CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA IMPUESTOS DE UTILIDADES ULTIMA COMPRAVENTA EN EL AÑO 1980

VÍDICO

Manta, de del 26

06 ENERO 2015

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 13600000000000
Dirección: Av. 42 y Calle 2 - Tel: 2513-479 2513-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000321467

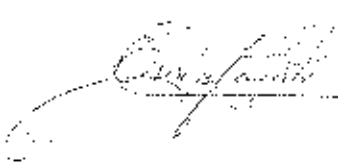
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVL. UO	CONTROL	TÍTULO N°
CANTONAL DUEÑO DE COMPROVENTA DE SOLAR en sector Manta de a		1-07-01 00-000	301,23	14809 40	168941	30-587
VENDEDOR						
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
1300248640	CAROLINE PINO ENRIQUE S ENRIQUE	UZUMIT 18 BARRIO LA PAZ LA PAZ CALLE 304 AV 307		CONCEPTO	VALOR	
				Impuesto de Predio	148,09	
				Junta de Desmembración de Guayaquil	44,70	
ADQUIRENTE				TOTAL A PAGAR		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		
1300248640	SERENA PALMARES ARVEN HORACIO	LA		93,52		
EMISION:				SALDO		
1/6/2015 3:07 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ				0,00		

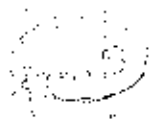
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

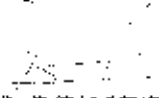
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



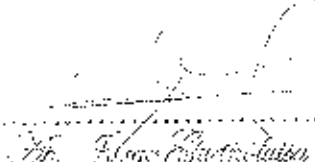
cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-


ENRIQUE BIENVENIDO CAÑARTE PIN
C.C.NO. 130024864-0


JARVIN HORACIO SIERRA PÁRRALES
C.C.NO. 131006304-3


NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ESTAS FUERON
RUBRICADAS POR MI
Firma: [Signature]

CERTIFICADO DE AVALÚO

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico.

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico.

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico.

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico.

Fecha: 06 de enero de 2013

No. Electrónico: 27926

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-97-31-09-000

Ubicado en: MZ-67 LT. 15 BARRIO LA PAZ LA PAZ CALLE 302 No. 207

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 361.27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1590246610 CAÑARTE PIN ENRIQUE BIENVENIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14909,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14909,40

Son: CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2011, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperfi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 119750



Nº 0119750

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 14 de enero de 2015

No. Electrónico: 27926

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en Vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-31-09-000

Ubicado en: MZ 67 LT. 15 BARRIO LA PAZ LA PAZ CALLE 304 AV. 207

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 301,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309246640

CANARTE PIN ENRIQUE BIENVENIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14909,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14909,40

Son: CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Raposo

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MANTAS MANTAS 14/01/2015 15:00:00

DIRECCION DE
VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



COLOMBIA

FECHA DE INGRESO:

17/03/79

FECHA DE ENTREGA:

VALOR CATASTRAL:

9.173.499

RENTAS Y RAZÓN:

RENTA DEL 1/6 RUC:

CELULAR + TEND:

RUBROS

VALOR PRINCIPAL:

VALOR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

VALOR TRATANTE:

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

VALOR TRATANTE:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

VALOR DE APROBACIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 118049

NE 0118049

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26476

Fecha: 12 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-31-09-000

Ubicado en: MZ-67 LT. 15 BARRIO LA PAZ LA PAZ CALLE 304 AV. 207

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 301,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300246640	CAÑARTE PIN ENRIQUE BIENVENIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14909,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14909,40

Son: CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cabaño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: HARTS REYES 12/11/2014 9:08:12

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARÍA DE
INTERIORES
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

11/11/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-07-31-09

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

C.A.

Mayra

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

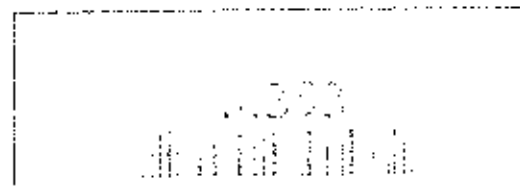
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-09-05-000	820.00	\$ 170,247,82	LOMAS DE BARBASQUILLO MZ D L 5	2014	115623	223464
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESF, DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SUA MORCA CECILIA GOMEZ DE			Costa Judicial			
17/2014 12:00 GUERRERO MURILLO ANDREA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 119,17	(\$ 11,82)	\$ 107,25
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2311	\$ 17,03		\$ 17,03
			MEJORAS 2012	\$ 15,66		\$ 15,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 217,63		\$ 217,63
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 76,81		\$ 76,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 434,18
			VALOR PAGADO			\$ 434,18
			SALDO			\$ 0,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Avenida y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 95958, recibida hasta el día de hoy la FICHA REGISTRAL Número 1323.

INFORMACIÓN REGISTRAL

1. Objeto de la inscripción: **Finca rural**

2. Naturaleza: **Finca**

3. Superficie: **1.000 m²**

4. Ubicación: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Un solar ubicado en la zona segura con el número quince de la manzana sesenta y siete que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros y linda con la avenida de los colorados POR ATRAS: Los mismos doce metros y linda con la avenida de los colorados POR ATRAS: Los mismos doce metros y el lote de terreno P-1-178 COSTA: Diez y dieciséis metros diez centímetros y calle pública S-1-1-107 POR COSTA: Diez y dieciséis metros diez centímetros y el terreno de la manzana sesenta y siete. El área total de la finca es de 1.000 m². En virtud de lo anterior, el presente se inscribe en el Registro de la Propiedad de Manta.

Registral de la Propiedad de Manta-EP

El presente documento se inscribe en el Registro de la Propiedad de Manta-EP, en la FICHA REGISTRAL Número 1323, con el fin de dar fe de su existencia y de su contenido.

En Manta, a los 15 días del mes de mayo del 2023.

DEMANDA DE OTORGAMIENTO

1. Nombre: **Finca**

2. Ubicación: **Finca rural**

3. Superficie: **1.000 m²**

4. Naturaleza: **Finca**

5. Ubicación: **Finca rural**

6. Naturaleza: **Finca**

7. Superficie: **1.000 m²**

8. Ubicación: **Finca rural**

9. Naturaleza: **Finca**

10. Ubicación: **Finca rural**

11. Naturaleza: **Finca**



El presente documento se inscribe en el Registro de la Propiedad de Manta-EP, en la FICHA REGISTRAL Número 1323, con el fin de dar fe de su existencia y de su contenido.

En Manta, a los 15 días del mes de mayo del 2023.



Verdadero

80-0000000072214 Gran Morivalva Mihan

Solero

Manta

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones Libro
Compra Venta 1 1

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:34:49 del Lunes, 10 de noviembre de 2014

A petición de: Enrique Carante

Elaborado por: Laura Carmona Tigua Píezay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.